

EDICTO

Nº Edicto: 7584

Carátula: BAHAMONDE NÉLIDA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-576-C2021

1ª Ins.:F-2CH-576-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/07/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6007

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, sito en calle 9 de Julio n° 221, 1° piso, de la ciudad de Choele Choel, Secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe N. Garcia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. **Nelida Bahamonde, DNI N° 9.967.251**, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en autos caratulados "**BAHAMONDE NÉLIDA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO**" (**EXPTE. N° F-2CH-576-C31-21**) Publíquese edicto por un (1) día. Fdo. Natalia Costanzo. Jueza. Choele Choel, 30 de Julio de 2021.